

# EL ALICANTINO

## PERIODICO CATOLICO

### ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

#### SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	1.50 pesetas
Fuera, 3 meses	5
Ultramar, 6 meses	13
Estranjero, 12 meses	24
	35

#### PAGO ADELANTADO

#### ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª " " " "	25
3.ª " " " "	20

Esquelas y artículos a precios convencionales.  
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALS

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al canpo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.  
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.  
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

### ENÉRGICA PASTORAL

La Carta Pastoral del señor arzobispo de Santiago de Galicia, doctor D. José Martín de Herrera, lamentándose de la tolerancia é impunidad que gozan los protestantes para difundir sus errores en su diócesis, corre parejas en energía con la protesta del Primado de las Españas, contra los escándalos de la calle de la Maleficencia.

Por su extensión nos vemos obligados á reproducir solo algunos de los párrafos más salientes de dicha pastoral:

«Ya lo sabéis, venerables hermanos y amados hijos; (dice el sabio prelado), el protestantismo tiene prosélitos en esta Archidiócesis hace unos veinte años, y en la Santa Pastoral Visita, que acabamos de girar por los Arciprestazgos de Salmes, Morrado, Cotqvad y Montes, hemos tenido ocasión de observar los amargos frutos de la rebelión de Lutero y Enrique VIII en las parroquias de Marin y de Piñeiro...

La ceremonia, empero, que acaba de realizarse en la Villa y Corte de Madrid, residencia del Rey de España y de su Augusta Madre, la Reina Regente, tan católica como virtuosa, reviste un carácter gravísimo, y es de inmensa trascendencia. Lo que no lograron los revolucionarios, que destronaron á D.ª Isabel II; lo que no consiguieron los masones y demagogos en la época triste de la revolución de Septiembre, ha tenido lugar en el período de la restauración, en las circunstancias, al parecer, más favorables para el restablecimiento de la unidad católica, tan deseada por los buenos españoles. El protestantismo ha encontrado verdadera protección oficial en España, y provisto de un salvo conducto, ha logrado que se construya una capilla y un centro de enseñanza en Madrid; y ahora, como para lanzar un reto al Episcopado español, ha enviado ministros de su culto, para conferir á un desgraciado apóstata del Catolicismo la dignidad, misión y facultades del apóstolado, que ellos no tienen. Con lo cual, y con la fundación de templos y centros de propaganda en donde quiera que les plazca, es evidente que se viene á descañonizar á España, hirviendo los sentimientos religiosos del pueblo, perturbándole en la pacífica posesión de la fe católica

y preparando días de luto y desolación á nuestra desventurada patria.

Para impedir en lo posible tan perniciosas propagandas del protestantismo, con las tristes consecuencias del *libre examen, espíritu privado, sacerdocio universal y emancipación* de toda autoridad docente y regente, de que tanto alardean los protestantes, no basta que nosotros protestemos de nuevo, una y mil veces, contra estos pasos audaces de la secta anglicana en nuestra católica España. Vamos á consignar aquí las *máximas y reglas de conducta* que han de tener presentes nuestros muy amados diocesanos para no dejarse arrastrar de las corrientes del error.

1.º El protestantismo no es propiamente una religión, ya se considere esta como ciencia, ya como virtud.

2.º El protestantismo es un conjunto de sectas que carecen de unidad, es acéfalo y anárquico por su propia naturaleza, por su origen y carácter.

3.º El anglicanismo no es una religión, es una rebelión. Enrique VIII sacudió el yugo de la obediencia debida al Papa, se declaró Jefe y soberano de la Iglesia anglicana, y prohibió reconocer otra autoridad espiritual ó temporal, más que la suya. La reina Isabel hizo de *Papisa* y bajo su reinado el Parlamento proscribió de nuevo el catolicismo, como ya lo había hecho en tiempo de Eduardo VI.

4.º Los católicos que buscan de veras su eterna salvación, jamás pueden hacerse protestantes.

5.º Los católicos, que apostatan, para hacerse protestantes, van derechamente á su eterna perdición.

6.º Todo buen católico debe estar prevenido contra las asechanzas de los propagandistas del protestantismo, y no admitir de su mano ejemplares de la Biblia, ni otros libros, que contienen el veneno de la herejía bajo títulos de religión, y aun de piedad, comenzando el autor por algunos conceptos admisibles, enseñando después la oreja de lobo, cu-

bierto con piel de oveja y terminando por la declaración audaz del error, y la manifestación del odio pertinaz contra la Iglesia Católica. Los libros, folletos, revistas, periódicos, y otras publicaciones, que enseñan, aplauden y defienden el protestantismo, están prohibidos para los católicos, como una plaga mil veces peor que las de Egipto, como un veneno, que mata las almas y vicia el corazón, y como un azote, que el Señor permite en estos tiempos de desoreimiento, indiferencia y positivismo. Alerta deben estar los padres de familia, para impedir que sus hijos sean víctimas de tal propaganda.

7.º Llamamos muy especialmente la atención de los padres de familia sobre la gravedad del pecado que cometen, los que envían á sus hijos á las escuelas protestantes, donde inevitablemente son pervertidos en la Doctrina cristiana, con gravísimo detrimento de sus almas.

Con mucho gusto hacemos nuestras las siguientes palabras de nuestros carísimos Hermanos del Episcopado, reunidos últimamente en Tarragona: «Con la misma energía protesta el Congreso en unión de los Prelados que le presiden, contra los decretos de Instrucción pública, en que se hace caso omiso de la enseñanza de la Religión, mientras se multiplican asignaturas de materias, que solo tienden á lo terreno, y se dá libertad omnimoda á los Profesores, para ampliar programas y escribir libros de texto, según su criterio individual.»

Esta es en su esencia la carta pastoral del Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, cuyas enseñanzas acatamos, y nos adherimos con todo entusiasmo á la protesta que en la misma hace el Prelado contra la tolerancia que se observa por los gobernantes á favor de la propaganda protestante.

### INCONSECUENCIA

Hace ya mucho tiempo dió en antojársenos, que los poderes públicos á la moderna, más atentos á cuidar de su propia y personal conservación y defensa, que á constituirse en valladar y amparo de los intereses morales de la sociedad, solo se aperciben decididos á la

lucha, cuando se ponen en tela de juicio, aquellos egoísmos que nacen al calor fecondo de la nómina. Mientras no se les disputa el puesto en el banquete del poder, apenas si para mientes su conciencia en los socavones que vá abriendo silenciosa la impiedad. Con llevar los ardores de su celo á dirimir las contiendas domésticas, y á resolver según mejor cuadre al propio interés, las susceptibilidades que suscita el egoismo entre los comensales, se dán por complacidos y satisfechos, juzgando que saben á heroidades las componendas.

Solo así puede explicarse, y se explica cumplidamente, la indefensión en que viven los intereses católicos, y el protector amparo que se dispensa á otros intereses menos altos. ¿Será por ventura que el espíritu nuevo, estima más inviolables los cetros y las coronas que la Cruz? ¿Necesitarán de mayor defensa los palacios que los templos? ¿Acaso se estimará más sagrada la superioridad moral de los reyes que la del sacerdote? Si la ley hace sentir siempre severamente el peso de sus códigos, sobre el escritor que hunde su pluma en la susceptible epidermis del poder político, justo y lógico parece también que castigue al que se entretiene arrojando las paletadas de cieno de la calumnia, sobre la frente purísima de la iglesia católica.

Y sin embargo, no sucede así. ¿Por qué esta inconsecuencia en los procedimientos? Los cotidianos descaminos y desafueros de la prensa sectaria, exigen la mayor dureza en la represión, pues toda lenidad, arguye claramente ó complicidad, ó condescendencia. Convertidas sus columnas en sentina de escándalos, urge que la escoba del barrendero se convierta en instrumento de la ley.

Sin duda alguna, es hoy socorrido oficio el de canallas literarios para alcanzar notoriedad. El descaro naturalista, ha impuesto su lenguaje de burdel. A trueque de que rían todos á costa del prójimo indefenso ó resignado, ciertos escritores á sueldo, no dan paz á su pluma, convirtiéndola en gancho de trapeero. Amparados por el seudónimo, y oficiando de Enanos de la Venta, mientras no se les dá con la badila en los nudillos, hieren como los cobardes, por la espalda y desde la sombra. Y no se sienten satisfechos, si la víctima no cae derribada sobre el lodo.

#### 4 FOLLETO DE "EL ALICANTINO"

do cuenta San Pablo la apostasia de la fe en las naciones cristianas; bastante indicada por otra parte en las palabras del Salvador: *Pensais que cuando venga el hijo del hombre encontrará fe en la tierra?* (1). Esta apostasia general parece que se está realizando en este siglo y á nuestra vista; y, sin embargo, cualesquiera que sean los inescrutables designios de Dios sobre el mundo ni los Pastores de las almas pueden dejar de clamar y reprobar las múltiples y gravísimas iniquidades que se están llevando á efecto, ni los fieles tomar en ella parte alguna: *Clama ne cseses...* (2). El celo pastoral, para avivar la fe en los pueblos, debe aumentar á proporción de la rapidez con que en ellos la ven debilitarse; y cuidar cada vez más de que se inflame en los corazones la caridad, cuanto más va resfriándose, y aun desapareciendo de muchos, según está también anunciado sucederá: *Refrigesce charitas multorum...* (3). Los fie-

### PASTORAL

DEL

### VENERABLE OBISPO DE PLASENCIA



ALICANTE

IMP. DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO. 1894.

### CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Carpóforo.  
La misa y oficio divino son de la octava de Todos Santos con rito doble y color blanco.

### CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las oraciones la novena de las almas con sermón por el Dr. Mirete.

En las demás Iglesias, los de costumbre.

(1) Luc. XVIII, 8.  
(2) Isa. LVIII, 1.  
(3) Math. XXIV, 12.

Ya no se abofetea con mano calzada de guante blanco, sino con manopla de hierro, porque es preciso que chorren sangre las mejillas del prójimo. El periódico sectario, hambriento de carne honrada y de suscripciones, se ha convertido en desvergonzado libelo, y el escribidor de insolencias, en miserable calumniador. No se escribe, se escupe; no se discute, se blasfema. La disección crítica de los espíritus superiores se hace á pellizcos, y hasta el lenguaje, abominando de su divina alcurnia, se encanalla como descarado pilluelo que vive y crece en mitad del arroyo.

Y cuenta que, esa prensa sin freno, sin dignidad, sin cortesía y sin pudor, se juzga y tiene por llamada en las tumultuosas postrimerías del siglo, á enderezar según le convenga todos los entuertos, y á desfacer según le plazca todos los agravios. Mostrándose cuellierguida en mitad del campo de la publicidad, como desinteresada, redentora de todos los desheredados, se entretiene en crucificar á los redimidos, y se exfuerza en redimir á los verdugos. No hace blanco de sus tiros á los miserables, porque adivina que estos son carne de su carne; goza mucho más hincando sus envenenadas saetas en el pecho de los altos, para que al caer derribados, aparezcan sus enanos con estatura de gigantes.

¿Qué fines persigue así la miserable? La brutal franqueza de que hace alarde á todas horas, denuncia con meridiana claridad la índole perversa de los propósitos que están inspirando su conducta. Quiere borrar de nuestro corazón y de nuestra frente el signo bendito de la Cruz, y llevar el diabólico espíritu de la rebelión y la discordia, al seno de la gran familia cristiana. No levanta con honrada diestra la blanca bandera de la paz, la verdad, el orden y la justicia, sino el negro y desgarrado guñapo de la revolución. Quiere dividirnos para vencernos, y busca el secreto de esa división, sembrando á granel en los corazones, la duda, la desconfianza y la envidia, semillas malditas entrojadas por el diablo en los graneros del odio.

Y aquí de la inconsecuencia que nos holgamos en señalar. Mientras se toleran un día y otro día, los groseros insultos, las infames calumnias, y las soeces y presidiabiles manifestaciones de los peluchos sectarios, elevados sin duda por arte de los amaños y componendas del infierno á la categoría de órganos de la opinión pública, se apercebe con inusitada dureza al escritor católico, que busca la verdad, y la sostiene, y la defiende, y la divulga, aunque entienda suscitar con ello las vidriosas susceptibilidades de los poderosos. Se teme, sin duda, la ira de los sectarios; este es el secreto de las cobardes complacencias que envalentonan á los perdidos.

Espántanos esta situación. Gracias á la miedosa tolerancia de los poderes públicos, la catástrofe se avecina con pavorosa rapidez. Se equivocan los que pretenden amansar á la fiera disculpando sus arañazos; ¡las fieras solo deben vivir njauladas! Cuando llegue la abomina-

ción de la desolación á todos los hogares y toda carne haya corrompido sus caminos, serán vanos cuantos esfuerzos se hagan para detener la avenida. Entonces clamarán los altos viéndose salpicados por el lodo pero sus clamores se perderán en el vacío. ¡Lógico será entonces que sufra las consecuencias de la tempestad, quien amó desatar los vientos! ¡Justo y lógico será también que sirvan de tizones en la hoguera, los que descuidaron matar la primera chispa, y aun tal vez soplaron para que la llama creciese!

JUAN B. PASTOR ALCART.

Cabos sueltos

Véase lo que son las cosas; sin darse cuenta *El Independiente* de Orihuela, nos suministra hoy materia para un cabo suelto, y como dicen los amigos de Sancho Panza, doctor en refranes, la ocasión la pintan calva, nos cogemos á un cabello para salir del apuro en que nos hallábamos ayer para escribir un cabo suelto, *bueno, bonito y barato*, es decir, *oportuno, chispeante y ligero*.

El alcalde de Orihuela, según el colega, prohibió el domingo último á un Círculo de recreo de aquella ciudad, que izase en su balcón principal la bandera nacional en señal de regocijo, y francamente, esto nos parece muy liberal y *poco orcelitano*.

Porque de seguro que el señor alcalde aludido no pudo invocar en apoyo de su prohibición ningún precedente legal, á no ser que las apreciaciones de orden privado tengan, según la nueva ciencia de gobierno, la consideración de derecho supletorio, como lo tuvo la partida de la pórra en aquellos días en que la popularidad del Sr. Sagasta se hallaba aún en incubación.

Porque la verdad es, que sobre el uso y abuso de las banderas nada ó muy poco se ha legislado.

Sin ir muy lejos, en Alicante mismo, tenemos repetidos casos; porque el señor Pi Margall ha curado de un mal de muelas, trapo albalcón del Círculo federal, en el que se ostenta colores semejantes á los que forman la bandera nacional de Rusia; porque el almanaque láico recuerda tal ó cual acontecimiento cuyo recuerdo molesta á quien de católico se precie, allá vá en su balcón el trapo rojo ó verde, sin que ninguna autoridad se haya metido en esta cuestión *colorín-colorada*, sin duda porque se considera de escasa importancia.

Mas el alcalde de Orihuela no lo estima así, y ello, sin saber cómo, nos ha puesto en la memoria á Esopo, aquel pobre griego, que ni llegó nunca á ser Alcalde ni menos á cacique como los que hoy se usan y se contentaba en escribir fábulas de perros flacos y lobos gordos.

Véase la clase.

*El lobo y el cordero*.—Sedientos llegaron á cierto arroyo un lobo y un cordero. Este pobre bebía en lo más bajo de

la corriente, mientras que el lobo se encaramó en lo más alto.—«¿Por qué enturbias el agua que bebo?» (dijo la fiera á su codiciada víctima, deseando hallar un pretexto para devorarla).

—«¿Estás loco? (replicó el cordero inocente); el agua corre hácia mí desde donde tú te hallas; ¿cómo, pues, he de enturbiarla yo?»

—La fuerza de la verdad obligó al lobo á callar y morderse los labios. Pero un momento después añadió con rabia:

—«¡Seis meses hace que me llenaste de injurias, pícaro cordero!»

—«¡Seis meses!... (repuso el infeliz); ¡pues si no tengo más que cinco!»

—«Bien, entonces sería tu padre...» y se tiró sobre él y se lo comió.

Cuando un lobo se empeña en tener razón, ¡pobres corderos!

Y cuando á un alcalde le pica la mosca, nublado viene.

BENEDICTO MOLLÁ.

Noticias locales y regionales

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. D. Alberto Ganga, celebró ayer sesión la Excm. Diputación y leída por el Sr. Secretario de la misma el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura al dictamen presentado por la Comisión permanente de actas proponiendo la nulidad del acta del Sr. Sorribes y la declaración de vacante con arreglo á lo que determina la ley provincial, quedando aprobado.

Así mismo leyéronse y quedaron veinticuatro horas sobre la mesa varias exposiciones y dictámenes presentados por las Comisiones respectivas.

El señor Presidente suspendió la sesión á fin de dar lugar á los señores Diputados á que se pusieran de acuerdo para elegir en votación los cuatro individuos que han de formar parte de la junta provincial del censo, y reanudada aquella, quedaron nombrados los señores D. José Bonmatí, D. Vicente Zaragoza, D. José Ferrer y D. Ricardo Perez.

A seguida el Sr. Presidente levantó la sesión, fijando como órden del día para la de hoy, discusión y aprobación de los dictámenes que ayer quedaron sobre la mesa y de los que presenten las Comisiones.

Cumpliendo nuestra promesa, hoy empezamos á publicar en el folletín de EL ALICANTINO, la magnífica y hermosa Pastoral del ilustrísimo señor obispo de Plasencia.

Suplicamos á nuestros suscriptores, coleccionen y lean con detenimiento este notable documento, que traza de un modo admirable la conducta política que deben seguir los católicos en las actuales circunstancias.

Leemos en *El Diario de Galicia*, un suelto cuya lectura puede interesar y

utilizar alguno de nuestros suscriptores, dice así:

«A pesar de que por la Administración y la Delegación de Hacienda de esta provincia se han resuelto las reclamaciones contra los padrones de cédulas personales, en el sentido de que todo contribuyente que haya presentado su hoja reclamatoria tiene derecho á obtener la cédula con arreglo á ella y sin perjuicio de la investigación que proceda, y el arriendo del impuesto, obligación de facilitársela, el Delegado de Hacienda en vista de las frecuentes quejas que se producen sobre la falta de cumplimiento de estas disposiciones, acordó reproducir por medio de una circular que en breve aparecerá inserta en el *Boletín Oficial*, á fin de que los contribuyentes utilicen su derecho y en caso de serles negado puedan acudir en queja ante él.»

Ahora bien, como en cuestiones de derecho administrativo un mismo criterio deben tener el Delegado de La Coruña que el de Alicante, deducimos por ello que la circular de aquel funcionario debe servir de sano consejo y aún de precedente que pueden invocar los contribuyentes de esta Provincia.

A los quince años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, ha fallecido en Utrera, la encantadora Srta. D.<sup>a</sup> María de los Dolores Murube, hija de nuestro respetable amigo D. Joaquín y sobrina de nuestro no menos querido D. Valentín Escribano, digno Juez de primera instancia de Orihuela.

Las virtudes de la finada, su temprana edad, su singular belleza y los cristianos y generosos sentimientos de su alma angelical, hacen que su pérdida deje un vacío irremplazable en sus buenos amigos y en su cariñosa y distinguida familia, á cuyo justificado dolor nos asociamos sinceramente enviándole nuestro pésame más sentido y deseando que el cielo le conceda resignación y fortaleza de ánimo para sobrellevar tan inmensa desgracia.

Los solemnes novenarios en sufragio de las almas benditas, que como en años anteriores, la piedad de los fieles celebran en la parroquial iglesia de Santa María y la Misericordia, en la Iglesia ayuda de parroquia de San Francisco, y en la de Nuestra Señora del Carmen, se ven en extremo concurridísimos.

Consuela y sirve de lenitivo al sentimiento que en los fieles produce la propaganda de la impiedad, el ver que á los templos acuden tantos devotos, y que no se olvida ninguna circunstancia para oír la palabra del Señor y rendir fervientes cultos.

En la iglesia del Carmen todas las noches del novenario, viene predicando el Doctor D. José Mirete, terminando tan piadosos ejercicios en esta iglesia con el

A POSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

El culto de los Santos Angeles

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que se aumente en todos los cristianos la confianza en los Angeles, «asociados invisibles del Apostolado de la Oración»

PROPÓSITO

Rezar todos los días y con frecuencia la oración al Angel de la Guarda.

Perseverancia en el bien obrar.

Máxima. «Sin perseverancia ninguna virtud es coronada.»

(San Bernardo.)

PASTORAL

DEL

VENERABLE OBISPO DE PLASENCIA

NÓS EL DR. D. PEDRO CASAS Y SOUTO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE PLASENCIA, ETCÉTERA, ETC.

«Al venerable Dean, Cabildo y Beneficiados de nuestra santa iglesia catedral; á los Arciprestes, Párrocos, Eónomos, Coadjutores y demás sacerdotes, así seculares como regulares, á las religiosas y á todos los fieles de nuestra amada diócesis.»

»SALUD, PAZ Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR

JESUCRISTO

»Unus de septem angelis locutus est mecum dicens: Veni ostendam tibi damnationem meretricis magnae quae sedet super aquas multas.

»Cum qua fornicati sunt reges terrae et inebriati sunt qui habitant terram de vino prostitutionis ejus.

»Aguas quas vidisti ubi meretricis sedet populi sunt et gentes.

»Apoc. XVIII, 1, 2, 15.

»Venerables hermanos y amados hijos

»Entre los signos precursores de la segunda venida de Jesucristo á juzgar al mun-

Libera me Domine cantado admirablemente por la capilla de la Colegiata.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, D. Enrique Ramos Botella, decano del Colegio de Procuradores de esta capital.

Vivamente deseamos su completo restablecimiento.

Se nos dice que los arrendatarios de las cédulas personales de esta capital, han dispuesto prorrogar por última vez el plazo para la provisión de dicho documento hasta el día 15 del corriente.

La junta directiva de la sociedad «Orquesta de Alicante», ha dispuesto en vista del éxito alcanzado en el concierto del domingo, abrir un abono de diez funciones que se celebrarán todas las tardes de los días festivos.

Aplaudimos el acuerdo y auguramos un feliz resultado.

BIBLIOGRAFÍA

Hace días nos ocupamos del célebre monasterio de Montserrat, en Cataluña, y de la escuela de música religiosa que en él existe, bajo la dirección del reverendo P. Guzmán, atleta restaurador de la música religiosa en España.

Hoy debemos ocuparnos de La Biblioteca Sacro-Musical creada en Valencia en 1890. Su objeto es la difusión de la música religiosa, desterrando del servicio del divino culto toda clase de música que por su índole tienda a profanizar la casa del Señor.

En los días 1.º y 15 de cada mes, La Biblioteca reparte a sus suscriptores una entrega de ocho páginas de música en partitura de tamaño folio, publicando artículos técnicos biobibliográficos, históricos, avisos, noticias interesantes y anuncios.

Esta publicación se recomienda, además de su mérito intrínseco, por su notable baratura, pues solo cuesta 3 pesetas al trimestre, y puede suscribirse en Valencia, calle Baja, número, 20, bajo.

Kirtal de Canto llano.—Este precioso libro de coro, se hace indispensable en todas las iglesias y conventos por su reconocida utilidad para el servicio del culto divino.

Forma un tomo de unas 135 páginas con notación clara, tamaño marca mayor; contiene: Los Aspersorios, Misa al Santísimo Sacramento, Misas para los ocho tonos y tres Credos. Su precio en rústica, 25 pesetas.

También tenemos la complacencia de ocuparnos de las Obras orgánicas de don José M.ª Ubeda Montes, organista de la Real parroquia de San Andrés Apóstol de Valencia.

Las obras del Sr. Ubeda se hallan comprendidas en dos colecciones, la primera se compone de ocho elevaciones con sus plegarias, compuestas por los ocho tonos del Canto llano; la segunda como asimismo de ocho elevaciones con sus plegarias, vendiéndose la primera por cuatro pesetas y la segunda por cinco.

OBREROS CATOLICOS

Construcciones, reparaciones, estudios, presupuestos y trabajos de todas clases.

Bajo la inspección y garantía de la Junta Directiva de El Circulo Católico de Alicante. Se reciben encargos a toda hora en la misma casa de la sociedad, Mayor, 63, principal.

Noticias generales

Las hermanas de la Caridad de la Coruña han enviado al gobernador civil de aquella capital, una comunicación ofreciéndose para asistir a los enfermos de viruela.

Los que afirman que el perfeccionamiento de las armas y el empleo de desastrosos explosivos harán imposible las guerras, no están en lo cierto.

La guerra del extremo oriente, entre China y el Japón, continúa pujante sembrando de cadáveres los campos teatro de la lucha.

Pues ahora se prepara otro conflicto internacional entre franceses y melgaches, pues el delegado extraordinario de Francia en Madagascar ha sido despreciado por el Gobierno de la Reina del territorio melgache, que no ha querido concederle audiencia. El delegado se retiró inmediatamente a la costa. Es inminente la declaración de guerra. El martes próximo votarán las Cámaras francesas un crédito de 50 millones de francos, pedido por el Gobierno para los gastos de la guerra con Madagascar.

El Sr. Lemyre de Villers se marchó de Tarragona sin haber conseguido recibir contestación alguna de sus preguntas por parte del Gobierno Hova.

Considerase, pues, la intervención armada de Francia en Madagascar como inminente.

CONTRA UN SACERDOTE

El día 30 del pasado fué objeto el señor cura párroco de Cadiar (Granada) de un salvaje atentado, a consecuencia del cual se encuentra gravemente herido.

Al terminar la solemne novena del Rosario, salió de la iglesia el señor Cura, D. Miguel Caballero Fernández, y poco antes de llegar a su casa, tres sujetos que se hallaban escondidos en la sombra para no ser vistos, la emprendieron a pedradas con el Sacerdote, haciéndole caer gravemente herido por el golpe que uno de los proyectiles le causó en la cabeza.

Ya en el suelo, aquellos salvajes siguieron apedreándolo, hiriéndole también de otra pedrada en un brazo y dándose a la fuga.

A los gritos que daba el señor Cura, acudieron varios vecinos, que, después de prestarle los auxilios que su estado requería, pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que inmediatamente principió a practicar averiguaciones para el descubrimiento de los autores del salvaje atentado.

Al cabo de la Guardia civil y guardias a sus órdenes, se unieron el alcalde, el juez y fiscal municipal trabajando todos con verdadero celo sin resultado alguno, hasta que a la mañana siguiente el cabo de la Guardia civil dió con los tres acérragos agresores, que, convictos y confesos de su salvajada, ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado.

A las preguntas que les hicieron para averiguar los móviles de la agresión, contestaron que había sido para asustar al señor Cura.

Todo el vecindario de Cadiar ha protestado contra el vandálico atentado.

En Vall dolid se han de proveer por oposición las notarias vacantes de Tamames, Cisterna, León, Béjar, Rueda, Toro y Paredes de Nava que corresponden a los distritos notariales respectivamente de Segovia, Riaño, León, Béjar, Medina del Campo, Toro y Frechilla.

Las islas Filipinas se hallan amenazadas por una invasión inglesa, que pondrá, caso de realizarse, en peligro los intereses y soberanía de España en aquel importante archipiélago.

Sabido es que el afán por el oro es tan poderoso estímulo para los ingleses, que puede decirse que la patria de estos es aquella tierra abundante en oro; así se explica que solo han bastado pocos años para fundarse inmensas poblaciones allí donde existían vastos eriales.

Basta la existencia de minas de oro para atraer numerosas bandadas de aventureros ingleses, pues bien, en las islas Filipinas se han descubierto abundantísimos yacimientos de este mineral que van a ser explotados por la compañía Philippine Mineral Syndicate (Islas Filipinas.)

En las labores de Manbulao se ha encontrado una veta ó valsada de mineral, cuya ley media es de 616 onzas de oro por tonelada, calculando que, al beneficiar los sulfatos, el rendimiento llegará a 1.000 onzas por tonelada.

En el grupo de Longos, perteneciente al mismo Sindicato, se ha descubierto un filón de cuarzo de seis pies con oro visible y libre en gran cantidad.

El ingeniero director de los trabajos, monsieur Carnegie, calcula que la inversión de 40.000 libras bastará para poner en plena marcha estas pertencias y obtener durante muchos años un beneficio anual y líquido de 78.000 libras como mínimo y en las condiciones menos favorables.

Con este motivo, son muchas las denuncias presentadas por particulares para emprender labores en los distritos de Manbulao y Paracale.

Un periódico dice que se ha formado en Madrid un comité sucursal de una compañía inglesa para la explotación de las minas mencionadas.

No somos nosotros, es la ciencia médica quien declara unánime que los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, aventajan en propiedades curativas absolutamente a todos sus similares.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Faustino Ricardo Pérez-Caballero y González, por oposición alumno y varias veces premiado por la facultad de Medicina de a central (1869-75 ex-practicante del Hospital general de Madrid (1870): antiguo alumno interno del Colegio de San Carlos (1872): Licenciado en Medicina y Cirujía (premio de 1785): ex-médico de Sanidad de la Armada (1876) y Médico de Sanidad Militar. (+)

Certifico: Que desde hace bastantes meses, y gracias a la deferencia de mis ilustrados amigos los Drs. Morcillo y Couce, he podido estudiar, ensayar y analizar la acción de los Salicilatos de bismuto y cerio, nuevo medicamento preparado por el farmacéutico Sr. Vivas Pérez (de Almería).

Desconfío íntimamente de todo medicamento nuevo muy elogiado en su época de aparición, y no puedo menos de confesar que me ha sorprendido la constancia en los resultados obtenidos de este nuevo agente terapéutico. Los he prescrito cuantas veces me ha sido posible en trastornos del aparato digestivo, cuyos síntomas principales eran la diarrea, el dolor, los vómitos y la fiebre; en catarros gastro-intestinales, en afecciones agudas de las vías biliares y en casos de reumatismo sub-agudo. Siempre he obtenido de él un marcado alivio de los

síntomas y curación anticipada de la enfermedad.

Tres modalidades he creído observar en su acción; ser un sedante de la excitabilidad refleja; constituir un absorbente desecante de las heces intestinales, y un tónico aislador y desinfectante de las superficies mucosas. Por eso los Salicilatos de bismuto y cerio cohiben las diarreas, haciendo menos frecuente y nada doloroso el tenesmo; hacen casi imposibles las cámaras serosas líquidas y abrevian notablemente el

curso, alejando las complicaciones tíficas en las inflamaciones del aparato digestivo; resultan de más beneficiosa acción que los cocimientos blancos, gomosos ó disacordados y de este medicamento puede decirse que es un láudano no peligros ni estupefaciente.

Es cuanto puedo informar sobre el particular, apoyado en mi sincera práctica, y así lo firmo en San Sebastián a 15 de Diciembre de 1888.

Dr. FAUSTINO PEREZ CABALLERO.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ. Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías. SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE SAN BUENAVENTURA bajo la dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos. COCENTAINA Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá a los alumnos.—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

LUZ ELÉCTRICA Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y a forfait, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que al abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse a la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

PÍDASE en todas las farmacias el privilegiado recoge-vientres y privilegiado bragero céntrico, P. M. (mecánico.) Pedro Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cámen, 88, 1.º, Barcelona.—Envío gratis del folleto.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

Es soluble, no irrita y calma el dolor del estómago; el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se van depositando y producen gastralgias y úlceras que se hacen incurables y concluyen con el paciente. Caja 2 y 4 rs.

DEPOSITO CENTRAL GENERAL: FARMACIA DE TORRES MUÑOZ SAN MARCOS, 11 MADRID En esta capital: En la Farmacia del señor Soler.

PIANOS Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones. ANTONIO FALCÓ 11, CONSTITUCIÓN, 11

RESTAURANT IBORRA 15, SAN FERNANDO, 15 Ostras frescas, 1 pta. docena

PAPELERIA Lamuy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas. Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

ULTIMA HORA. SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» Madrid 7 (6'21 n.)

El Gobierno está resuelto a no admitir las dimisiones de los altos funcionarios que se le presenten á escepción de aquellas de carácter irrevocable. La combinación de gobernadores que se anuncia, tendrá lugar bajo la base de conceder algunos gobiernos civiles á posibilistas. Madrid 7 (7'43 n.)

Se dá importancia á la pronta llegada á esta Corte de un elevado personaje de la corte pontificia. La comisión que se le atribuye, se asegura se relaciona con la cuestión palpitante que afectan á los intereses religiosos del país. Madrid 7 (8'11 n.)

Continúa la marcha victoriosa de los Japoneses sobre Pekingan. Telegramas de Londres aseguran la toma de Port Arthur por los japoneses. Es probable una intervención diplomática extranjera para concertar la paz.

ALICANTE IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUILARDO Plaza del Progreso, 5,

# Zarzaparrilla

del Dr. AYER

**PURIFICA LA SANGRE**

Abre el apetito

**FORTALECE Á LOS DÉBILES**

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

# LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado á otros, le curará á usted.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

¡PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—"AYER'S SARSAPARRILLA"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## LA SANGRE DE PAUPERADA

es por muchos conceptos una

**DEBILIDAD HEREDITARIA**

que conduce á la

**ESCROFULA ANEMIA**

Tisis y otras enfermedades.

LA

**EMULSION**

DE

**SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

**ENRIQUECE LA SANGRE**

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de

**CARNES SANAS Y FUERZAS.**



CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

**NOVEDAD** El Autógrafo. Aparato que saca 100 ejemplares de cada escrito. Frasco de porcelana. Precio 6 pesetas con la instrucción. Los pedidos con su importe al Sr. Director de las oficinas de Publicación, calle de Talar, n.º 2, Barcelona. Los Señores que toman en las mismas oficinas dicho objeto lo costará 7 pesetas.

APOTEOSIS DE CRISTOBAL COLON

Magnífico cromó en colores de gran tamaño. Se vende á 3 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 63.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

**PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Eseudillers, 82, Barcelona.

**NO MAS CANAS**  
**TINTURA INGLESA INSTANTANEA**  
LA ÚNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro; SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. Se garantizan los efectos.  
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

## A LOS VINICULTORES

### ENOSÓTERO

PARA **CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS**

Sin emplear alcohol, yeso, ni otras drogas  
El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.  
Únicos representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Montcada, núm.º 20, Barcelona.  
—En Alicante señores Torres y Uriarte.  
Se remite á todas partes —Pedir prospectos.

## JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños. De venta en las principales farmacias de España.  
DEPÓSITO: CARDERS, 3, BARCELONA — J. URIACH Y C.ª, agentes.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

**Id. medio pensionistas;** manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

**Segunda enseñanza.**—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Carrera de Comercio.**—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

**Precios.**—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

**Idem medio pensionistas,** manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANA.

DE GRANDES VAPORES



ENTRE  
BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 300.—Cabo Torosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejido de 2300.—Cabo Peña de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 300.—Cabo Crus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibizal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luzana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los días y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los miércoles y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamos y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

### SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Terremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este establecimiento.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE NOVELDA

FUNDADOR

**D. Luis Calpena Avila,**

CAPELLÁN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

### Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Estudio idiomas Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc.

En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

### Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO Y FILOSOFÍA Y LETRAS.—Preparación completa para algunas especiales.—Profesorado de 1.ª enseñanza y otras. En las dos secciones se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Cada sección tiene su Reglamento propio y disciplina especial.

El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por pararrayos montados convenientemente.

Para más detalles, pidase el Reglamento de la sección correspondiente. Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.